

REDACCION

ADMINISTRACION

Precios de suscripción

ARRAGONA, trimestre... España, trimestre... Anuncio y comunicados a precios...

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Julian mr., Basilia vg., Marciana vg. y mr. y Marcelino.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nicanor diac. y mr., Agaton p. y Gonzalo cf.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ENERO

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

OS LAS OFREZCO EN ESPECIAL, POR EL EXITO feliz del jubileo de Pio X.

RESOLUCION APOSTOLICA

CORTE DE MARIA

CUARENTA HORAS

Parroquia de San Juan Bautista

El Centenario de la guerra de la Independencia

Leímos hace ya algún tiempo un artículo de Gonzalo Reparaz, del que sólo recordamos bien que dicho emi-

centenario, no aplaudia incondicionalmente su celebración.

No tenemos presentes las razones en que dicho escritor fundaba sus reparos; más creemos acertar diciendo que no juzga a los actuales organiza-

dores de centenarios y apoteosis a los representantes del nuevo orden de cosas establecido por la Revolución,

personas dignas de conmemorar aquellas gloriosas hazañas. La España por ellos formada nada tiene que ver con la España de un siglo atrás; y no pueden sin contradecirse levantar un pedestal a los héroes de aquella España vieja.

Están muy en carácter erigiendo estatuas a todos los personajes o funestos ó chirifes, desde Mendizábal hasta Sagasta y Moret; pero cuanto significo recuerdo de glorias legítimas no pueden tocarlo, y si lo tocan, han de echarlo a perder sin remedio.

Por eso fué lo que fué el centenario de Calderón, que en cambio tan bien supo comprender y tan valerosamente interpretar en presencia de una conspicua multitud de personajes hostiles el autor de Los Hertodoxos; por eso no tuvo la fisonomía que debió tener el centenario del Quijote, que muchos aplaudieron por imaginarse un Cervantes distinto de la realidad; por esto pasó sin hacerse mella el centenario más digno de entusiasmo de todo buen español, el centenario de Isabel la Católica.

La Guerra de la Independencia representa todo lo contrario de lo que llevan escrito en su bandera los obligados promotores de centenarios y levantadores de estatuas. Representa el amor al Altar, el amor al Trono, el vigor incontrastable de la vida regional. Fué una epopeya católica, monárquica y regionalista. No hay necesidad de demostrarlo, porque el que no lo vea, prueba desconocer absolutamente la historia de aquel movimiento glorioso. Qué entusiasmo ha de despertar en unos hombres

que ni aman el Altar, ni respetan el Trono, ni pueden oír hablar de Regionalismo sin perder la calma? Ellos están muy bien con los legisladores de Cádiz, que mientras el pueblo se hacía matar en el campo en aras de su Dios, de su Rey y de su libertad, maquinaban la implantación en nuestro suelo de aquellos principios revolucionarios de que era portadora la invasión napoleónica. Celebrarán acaso con gran regocijo el centenario de las Cortes doceañistas, pero el del levantamiento del año ocho?

Escribe a este propósito un estimado colega:

«No habéis reparado cómo la Prensa de gran circulación no jalea el centenario de la guerra de la Independencia? Qué habla de jalearlo! La guerra de la Independencia no fué obra de las logias, como el vergonzoso pronunciamiento de las Cabezas de San Juan; las logias, por el contrario, estuvieron entonces de parte del invasor; los afrancesados eran masones, y los franceses establecieron aquí logias, que fué la polilla que nos dejaron. El pueblo español se lanzó a la lucha contra el invasor, animado de los mismos sentimientos con que hace un año, protestaba contra la ley de Asociaciones de Dávila. ¿Cómo han de jalear los rotativos el centenario? Hacén igual, exactamente igual que hicieron con el centenario de Isabel la Católica, y hacen y han de hacer con todo lo que sea genuinamente español. Eso no les gusta. Ellos lamentan que Napoleón no hubiera triunfado hace un siglo. Napoleón y su hermano José fueron los precusores de Mendizábal, de Canalejas y de Dávila. ¿Cuál fué la primera ley contra las Ordenes religiosas dada en España? El decreto de Napoleón en Chamartín. Y el Pepe Botellas remachó el clavo con otros decretos, disolviendo todas las Comunidades en los territorios dominados por sus armas. No ha mucho que los librepensadores celebraron en Chamartín, como un insigne recuerdo, el del decreto del invasor. Y Moret, en su libro Los frailes en España, no se olvida de citar este precedente glorioso (P) de la ley de Dávila.»

Pero no porque lo miren con desdén los librepensadores ha de empujarse el entusiasmo de los que no lo somos, y deber nuestro es considerar el centenario de que se trata como uno de los más dignos de ser celebrados por quien no haya renegado de su patria legítima, la España tradicional, que es la verdadera España.

Lo de Tetuán

Para que nuestros lectores tengan clara idea de lo ocurrido en aquella ciudad marroquí, insertamos a continuación la nota facilitada por el Ministerio de Estado.

Dice así:

«El consul interino de España en Tetuán y el capitán instructor español de la Policía marroquí en dicha ciudad, avisaron oportunamente al ministro de Estado de que el kaid de la localidad, hombre fanático é intransigente, se había personado el día 1 del corriente en casa del bajá, al frente de un grupo de moros, pidiendo que se aplazase por algún tiempo el establecimiento de dicha Policía, á lo que la referida autoridad sherifiana respondió que no podía atenderles por no tener órdenes terminantes de su soberano. A instancias de los presentes, que aseguraban hablar en nombre de todos los tetuanistas, accedió á dar cuenta de la gestión al representante del sultán en Tanger.»

Al recibir tales noticias, el ministro de Estado telegrafió al primer secretario de la Legación de su majestad en la indicada capital, á fin de

que se preguntase á Mohamed Torres y Mohamed el Guebbas cuáles eran sus informes y qué medidas se proponían tomar para asegurar el funcionamiento de la Policía, conforme á lo previsto en el acta de Algeciras y lo acordado últimamente en Rabat, así como la normalidad de Tetuán.

Los citados funcionarios marroquíes afirman haber contestado al bajá y al kaid Tabor que la Policía ha de organizarse por estar así pactado y ser la voluntad de su majestad sherifiana. Hoy debe salir de Tanger para Tetuán un secretario del delegado de Muley Abde-Azis, con órdenes expresas de auxiliar la implantación de la Policía y de convencer á los tetuanistas de que no deben protestar. Se han retirado, en vista de ello, al primer secretario de la Legación de España por el ministro de Estado instrucciones de hacer comprender á Mohamed Torres y Mohamed Guebbas que tales órdenes y esfuerzos resultarán ineficaces si no se provee al bajá de medios positivos para asegurar la tranquilidad.

El rumor transmitido desde París de que nuestros oficiales hayan sido víctimas de una agresión, carece de fundamento; nada, en las noticias que de allí ha recibido el Gobierno, de su majestad, revela el temor de que se produzcan. Otras especies alarmantes, como la de una colisión entre los Benisider y las gentes de Wad Ras con las del barrio de Ajun, tampoco se han confirmado. Por lo demás, la cordura de la población de Tetuán es conocida, y antes de determinarse á comenzar el reclutamiento de la Policía, el ministerio de Estado dispuso que fuese á la localidad el instructor español, quien, á guisa de desde luego, podía empujarse sin riesgo.»

La natalidad en Europa

Según afirma el Sr. Illas y Fabra en el Diario de Barcelona, la mayoría de los países europeos ofrece el fenómeno alarmante de una disminución de natalidad, muy notable en alguna parte, como en Francia, pero no menos verdadera en otras, aunque parezca contradecirlo el aumento de población, que es debido principalmente á disminución de la mortalidad.

Por lo que toca á nuestra nación, consigna los siguientes datos:

En Barcelona es de 23.56 por mil; de 47 en Santander; de 46 en Lügo; de 45 en Bilbao; de 44 en Huelva, Orense y León; de 43 en Zamora; de 42 en Palencia; de 41 en Cuenca; de 40 en Oviedo; 39 en Alicante y Valladolid; de 38 en Logroño, La Coruña, Jaen y Segovia; de 37 en San Sebastián, Ciudad Real y Salamanca; de 36 en Soria y Pamplona; de 35 en Almería, Madrid y Badajoz; de 34 en en Murcia, Avila y Cáceres; de 33 en Castellón, Pontevedra, Huesca, Teruel, Vitoria, Toledo, Granada, Valencia y Zaragoza; de 32 en Córdoba y Burgos; de 31 en Sevilla, Albacete, Málaga, Tarragona, Gerona y Guadalupe; de 30 en Cádiz, y de 25 en Palma de Mallorca. De otro lado, comparando la natalidad de Barcelona con la de las principales capitales extranjeras, resulta que la de esta ciudad es inferior á la de Budapest, Leipzig, Hamburgo, Liverpool, Berna, Glasgow, Dresde, Manchester, Sheefield, San Petersburgo, Viena, Praga, Nápoles, Lisboa, El Haya, Londres, Dublin, Marsella y hasta París.

El Ayuntamiento de Barcelona y la desgravación de los vinos

Ante los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la ciudad Condal, creando obstáculos á la libre venta de vinos en aquella capital, contrariando así el espíritu de la ley de desgravación, los viticultores de varias comarcas se han aprestado á la defensa hallándose dispuestos á no cejar hasta que se les haga justicia.

La reunión vitícola celebrada el pasado

sábado en Villafranca del Panadés tuvo excepcional importancia, tanto por el número de las entidades representadas como por los acuerdos que se tomaron. El parecer fué unánime: protestar contra la enormidad que se proyecta, que mal se compagina con tantas protestas de solidaridad, y que en el fondo solo tiende á estrangular á la producción vitícola de Cataluña, é impetrar del gobierno que sostenga la desgravación de los vinos. Y por qué estos han de ser de peor condición que las harinas? A éstas no se las sujeta á sindicatos, ni á trabas onerosas. En cambio los vinos han sido y serían la anima vilis de arbitristas, y margen para empresas benéficas para las grandes ciudades, á expensas del propietario forastero, para é! que ninguna de sus ventajas aprovecha.

Este fué en resumen el criterio que con conformidad absoluta dominó en aquella importantísima reunión agrícola, y su acuerdo é! de dirigir atenta exposición al gobierno para que niegue en absoluto su aprobación al proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Barcelona y que se respete con absoluta integridad la ley de desgravación de los vinos; y á la vez, que las corporaciones y entidades reunidas se dirijan en este sentido al gobierno, no cejando ni un momento no solo para obtener lo que es de justicia, si que á la vez para que la tan castigada viticultura obtenga los beneficios que exigen su cultivo y el bienestar de nuestra clase agrícola.

Referente al mismo asunto tuvo lugar anteayer una importante reunión en Barcelona de la cual da cuenta La Veu de Catalunya en los siguientes términos:

Una reunió

Ahir, com és costum de cada primer dimars, va celebrarse per la Federació Agrícola Catalana-Balear una reunió de presidents y representantes de les societats federades.

Segons l'ordre del dia, s'havia de tractar, entre altres assumptes, del problema que's planteja per als importadors de vi a Barcelona ab la desgravació del impost de consums.

Considerant lesionats els interesos dels importadors de vi ab el projecte de patents y demés que's proposa establir l'Ajuntament de Barcelona, varies entitats de la Federació havien ja fet varies gestions, figurant en primer terme les associacions agrícoles del Panadés, Camp de Tarragona y les del cantó de Sabadell y Tarrasa.

La reunió de la Federació se va presentar, per lo tant, extraordinariament animada.

Quan va entrar en torn la qüestió dels vins, se va despertar molt interès entre els reunits.

Va fer us de la paraula el president de la Cambra Agrícola de Reus D. Ramón Vidiella, el qui's va planyer del conflicte que's planteja, dolent en sentides paraules de que's vincultors catalans no puguin estar en aquest punt de acort ab l'Ajuntament de la ciutat, que per altre part té les simpaties de tots.

Va llegir el senyor Vidiella un extracte dels presupostos municipals referents a la qüestió del vi, combatentlos ab energia y fent veure que en virtut d'aquets presupostos se lliga als vincultors de peus y mans als taberners.

Afirmá que gracias a un estudi que's va fer dels presupostos de Reus buscant les compensacions degudes, aquell Ajuntament y el seu vehinat va poder veure ab bons ulls la desgravació.

Recomana finalment que per lo que fa referencia a Barcelona, s'apuresin tots els medis legals y amistosos pera solucionar el conflicte.

La part de presupostos que va llegir el Sr. Vidiella, contenen aquets extrems.

«Ingresos. Capítulo 3.º Artículo 11. Tarifa núm 12:

1.º—Desde 1.º de enero de 1908 solo se permitirá en el término municipal de Barcelona la venta de vinos al por menor á los industriales

que, además de pagar contribución en Barcelona, estén provistos de la patente municipal.

2.º—Los conductores de vino que no estén matriculados en Barcelona, solo podrán proceder á la distribución del vino por conducto de los que satisfagan patente. En otro caso pagarán una patente por cada carro que se dediquen á la introducción y distribución de vino.

3.º—Los particulares podrán introducir para su consumo y el de su familia vinos de su producción en la cantidad máxima de doscientos litros anuales por individuo, al efecto obtendrán un pase del Gremio de taberneros ó en su defecto del Ayuntamiento satisfaciendo una centésima de patente por cada quinientos litros que introduzcan.

4.º—La cuota fija por patente será de 500 (quinientas) pesetas anuales. Sin embargo el Gremio de taberneros, en el caso de encargarse de la recaudación, podrá establecer patentes de las clases siguientes:

1.ª.....de 5000 pesetas

2.ª.....de 2000 »

3.ª.....de 1000 »

4.ª.....de 500 »

5.ª.....de 400 »

6.ª.....de 300 »

7.ª.....de 200 »

8.ª.....de 100 »

Una vez empezado el año las patentes será indivisibles y en todo caso de la clase 4.ª cualquiera que sea la época de apertura del establecimiento.

5.º—El Ayuntamiento de Barcelona arrendará al Gremio de Taberneros la recaudación del arbitrio de patentes por la cantidad anual de 500.000 pesetas. El Gremio de Taberneros hará el reparto de patentes entre los individuos del Gremio.

6.º—El Ayuntamiento aprobará dentro del mes de enero de 1908 unas ordenanzas fiscales para el reparto y cobro de las patentes y para el arriendo en su caso sin alterar los principios contenidos en los precedentes párrafos.»

Quan hagué parlat el senyor Vidiella, varis altres representants de societats anaven a fer us de la paraula, però'l diputat per Vilafranca, senyor Zulueta proposá, y així fou acordat, anar á trobar al governador civil al objecte d'interessarlo pera que no dongui l'aprovació als presupostos municipals de Barcelona.»

Al Govern civil

Una nombrosa comissió's personá tot seguit al Govern civil; hi havia unes cinquanta persones.

Entre altres recordem els sigüents senyors: Zulueta y Girona, diputats a Cortis; Rafols, diputat provincial; Puig, jefe del Consell Provincial d'Agricultura; Vidiella, vis-president del Consell de Tarragona, y Vidal y Barraquer, vocal del mateix; Fatjó, Espona, Pascual y Amigó y Fontrodona, vocals del Consell Provincial de Barcelona; diferents alcaldes; y els presidents ó delegats d'unas cinquanta societats agrícoles de Catalunya, además els senyors Dachs, president de la Federació, Maspons, secretari de dita entitat.

El senyor Ossorio y Gallardo escoltá atentament les peticions dels seus visitants, els qui li feren present que'l projecte de presupostos del Ajuntament vulnera l'article 10 de la llei de desgravació, glosant al efecte breument el text de la tarifa 12 del article 11 del capítul tercer del Presupost.

El governador se mostrá molt complacut de rebre una visita tan nombrosa de personas tan significades de tot Catalunya, afirmant que las rahons alegades, indubtablement serien de molt pes, pera ell estudiar els presupostos pera la seva aprovació. Insinuá que si be lo de les patents pera'ls taberners, ho creya passador fins a cert punt, no creya del cas que's possessin certes trabes als particulars, porque allevores tindriem una nova forma del impost de consums més odiosa que la derogada.

Acabá dient que oferia un estudi detingut y personal dels presuposts y que la resolució que dictés seria obra

seva únicament, sense influències de ningú.

La entrevista durà cosa de mitja hora, essen molt afectuosa.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

- Orden del día para la sesión de mañana:
- 1.º Lectura y aprobación de las actas anteriores.
- 2.º Registro de los «Boletines oficiales».
- 3.º Comunicación del Sr. Gobernador civil resolviendo el recurso de alzada interpuesto por los médicos municipales de esta ciudad sobre cobro de honorarios por los reconocimientos de quintos.
- 4.º Comunicación del Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona comunicando su constitución para el año actual.
- 5.º Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo hacer obras en un solar de la calle de San Lorenzo.
- 6.º Informe de la Alcaldía acerca de la confección del padrón de cédulas personales.
- 7.º Comunicación de la Cámara de Comercio de esta ciudad solicitando efectuar el concierto gremial para la recaudación del arbitrio municipal sobre los vinos.
- 8.º Informe de la Alcaldía sobre el mismo asunto.
- 9.º Moción del concejal D. Roberto Guasch.

En la Audiencia

Ayer tuvo lugar la vista de una causa procedente del Juzgado de Tortosa, por hurto, contra dos sujetos que penetraron en un huerto de la partida de San Lázaro, de dicha ciudad, apoderándose de cinco gallinas y un pollo.

El Sr. Arco, representando el ministerio Fiscal, solicitó para los procesados la pena de cuatro meses y un día.

El defensor, Sr. Morera, sostuvo que era autor del hecho uno sólo de los procesados, pidiendo la absolución para el otro.

El procurador Sr. Monguilló representaba á ambos procesados.

Uno y otro tienen pendiente seis causas por hurto.

Contestando el suelto publicado ayer en este periódico, referente al servicio de vepores para Palma, con escala en nuestro puerto, el digno Presidente de la Cámara de Comercio, en atenta carta nos dice, que hasta ahora este asunto no ha sido resuelto ni probablemente lo será hasta que se discuta en las Cortes el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Añade el Sr. Boada que la Cámara de su Presidencia no pierde un sólo momento de vista cuanto á la comunicación directa con las Baleares se refiere, acción que es secundada con entusiasmo por los representantes en Cortes que prestan á la mencionada Cámara el más decidido apoyo, convencidos de la justicia de una petición tan insistentemente formulada y en la que la repetida entidad, local no está dispuesta á cejar hasta verla convertida en realidad.

Nosotros celebraremos, como el que más, que se consiga tan justa demanda, y conste que al estampar la noticia lo hicimos con objeto de dar la voz de alerta y por haberla oído de labios de persona que tiene motivos para estar enterada de lo que referente al asunto, se dice en la Corte.

Ayer visitó al Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Barberá, obispo preconizado de Ciudad Rodrigo al objeto de felicitarle en nombre del pueblo que le vio nacer, una comisión de Alcover compuesta de los reverendos señores Cura-párroco y Beneficiado D. Juan Benet en representación de aquella comunidad, de los señores Alcalde, regidor síndico, Juez y fiscal municipal á la que se unieron un crecido número de mayores contribuyentes de aquella importante villa.

En nombre de toda la población y especialmente de los reunidos, el Rdo. Cura-párroco Sr. Tarragó expuso al Ilustrísimo señor Obispo los vivísimos deseos que sienten sus compatriotas de que el acto de la consagración de su esclarecido paisano se verificara en aquel pueblo, cuya prueba de afecto y leal adhesión agradeció mucho el Dr. Barberá.

El tiempo fué ayer magnífico durante la mañana, encapotándose el firmamento al mediar la tarde, reinando viento huracanado, sumamente frío.

Por la noche arreció el temporal haciendo poco menos que imposible el tránsito por las calles.

Según digimos, hoy á las tres media tendrá lugar en la plaza del Progreso la prueba de extinción instantánea del incendio de una casita de madera, con el aparato L. Rapid.

Al ensayo asistirán varios señores concejales, los Sres. Arquitecto provincial y municipal y una comisión del cuerpo de bomberos.

El próximo domingo á las once el señor Arzobispo administrará el sacramento de la confirmación en la capilla de su palacio.

La persona que haya perdido una llave inglesa puede pasarse por esta Redacción y le será entregada.

La Cámara de Comercio ha elevado al Ayuntamiento un documento pidiendo que á la mayor brevedad se solucione el asunto de la introducción de los vinos mayores de 16 grados, sin las molestias que ahora se imponen al comercio.

Contestando al telegrama que el señor Alcalde dirigió al Ministro, pidiendo autorización para hacer conciertos con los expendedores de estas especies, ha manifestado el Sr. Osma que el Ayuntamiento puede tomar un acuerdo respecto al asunto, y que después de ser ratificado por la Junta municipal de vocales asociados lo someta á la aprobación del Gobierno.

Recibida de la Junta Central la consignación de 13.665'67 pesetas para pagos de sus haberes del cuarto trimestre á los individuos de Clases pasivas del Magisterio de esta provincia, y presentados por el habilitado, estimado amigo nuestro D. Celestino Salvadó, las nóminas á la Junta provincial, creamos que dentro de 3 ó 4 días podrá abrirse el pago.

Se nos ruega llamemos la atención de las autoridades sobre la presencia de ciertos sujetos sospechosos que se suponen huídos de Barcelona.

Conviene que la policía extreme la vigilancia para evitar disgustos al vecindario.

Nuestro distinguido paisano el reverendísimo P. Ignacio Jordá, Definidor general de la Orden franciscana, llegó anteayer á esta ciudad, procedente de Roma, de donde ha salido con objeto de reparar su quebrantada salud.

No necesitamos encarecer cuánto deseamos que le sea saludable su permanencia en esta capital, y que obtenga un rápido y total restablecimiento.

Ha firmado el ministro de Fomento una Real orden aprobando el proyecto definitivo del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá que forma parte del internacional de Ripoll á Aix.

El concesionario del Ferrocarril aprobado es D. José Poñs y Constans.

Comunican de Tánger que en las intermediaciones de de la ciudad ha sido encontrado asesinado un súbdito español, con la cabeza separada del tronco.

El representante de la Sociedad anónima de Reaseguros y Seguros, de Barcelona, titulada «Patria», y de la casa propietaria de las «Sales de Medicina de Aragón», D. Pedro Redón, ha tenido la atención, que profundamente agradecemos, de enviarnos dos artísticos almanaque, como presente de las respectivas casas.

También del señor de Peñarrubia, representante de la Western Assurance, de Londres, sociedad de seguros contra incendios, ha tenido con nosotros igual deferencia, haciéndonos obsequio de otro elegante almanaque y un lapicero, por el que nos complacemos en tributarle gracias expresivas.

Desde que vino al mundo *El Mundo*, lo consideramos como uno de los rotativos más perjudiciales de la plaga liberal. Y aun antes de nacer ya le vimos la oreja, y no quisimos cooperar á los bombos que con amabilidad gatuna pedía el nonnato rotativo.

Y he aquí que ahora, confirmando nuestras sospechas, no solamente tiene los defectos y hasta las trapacerías de la prensa liberal, sino que, por añadidura, se ha declarado francamente anticalatán y en la célebre cuestión de las bombas de Barcelona se permite apreciaciones que demuestran que *El Mundo* está perdido y que no se le ve la sendéresis por ninguna parte.

Vease sino lo que dice el rotativo madrileño:

«Las bombas han alcanzado en Barcelona precios fabulosos. Es una industria perfectamente local y es mucho más lucrativa que la de los paños. El «detective» inglés Mr. Atrow ha dicho:

—Es imposible acabar con las bombas en Barcelona. Barcelona las quiere.»

Estos son los ilustradores de la opinión.

Tenemos para nosotros que la industria rotativa es mucho peor que sea de las bombas que se atribuye á Barcelona.

Y no dará *El Mundo* un estallido en que pierda, no la cabeza, pues ésa no la puede perder, sino hasta la última suscripción!

Dicen de Barcelona que el día 19 el diputado á Cortes D. Francisco Cambó dará una conferencia sobre el tema «Orientaciones á la juventud», inaugurando en dicha ciudad una serie de actos de vulgarización política organizados por la Juventud nacionalista adherida á la «Lliga Regionalista».

El Sr. Cambó dará la conferencia en un teatro.

Por la comandancia general de Sometenes han sido propuestos para Subcambos de distrito de Castellvell y Montblanch D. Jaime Moncunill Gall y don Fernando Chaparro Papiol, respectivamente.

Anoche se reunió en las Casas Consistoriales la Junta Municipal del Censo electoral para aprobar las listas de electores y acordar sean expuestas al público según previene la ley.

Leemos en el *Diario de Tarragona*:

«El presidente, el vicepresidente primero y el secretario de esta Comisión provincial de la Cruz Roja, pasaron hace dos días al domicilio de D. Manuel de Salavera, haciéndole entrega del nombramiento de presidente honorario.

El Sr. Salavera que tantos méritos y servicios tiene prestados en esta celosa Cruz Roja, agradeció profundamente la distinción, y tuvo frases de aliento y entusiasmo para los comisionados que no ovidarán por ser pronunciadas por persona tan culta como respetable.»

Continúa encalmada la exportación del aceite en Tortosa, encontrándose todos los molinos con grandes existencias. Como los precios no tienden al alza, los cosecheros se resisten á vender.

Cotizanse á ptas. 1'50 á 1'6 el cántaro y á 16'50 el de clase superior.

De San Petersburgo dicen que en breve será indulado el almirante Nebogato, que está cumpliendo en una fortaleza la sentencia á diez años de reclusión á que fué condenado.

Dicen de Madrid:

«Hoy ha aparecido cerrado el antiguo y popular café restaurant de Fornos en virtud del sabucio que, según dijimos tiempo atrás, ha seguido la propietaria del edificio, señora de Murga, contra el dueño del establecimiento.

El hecho es objeto de muchos comentarios, recordándose en todos los círculos que el café de Fornos evoca hechos políticos memorables ocurridos durante medio siglo. Varios periódicos dedican al asunto largos artículos.

Se ha remitido al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Centro Comercial Hispano-Marroquí motivo próxima visita ministro Negocios extranjeros Francia, se permite reiterar necesidad de que españoles Argelia tengan derecho establecer Escuelas, Sociedades, Beneficencia, ley accidentes trabajo igual á la que disfrutan allí italianos, como también supresión pasaportes; en suma, los mismos derechos y facilidades que gozan franceses en España.

—Presidente, José Roig Bergadá.»

Telegrafían de Roma que en las calles de la ciudad hubo una lucha sangrienta entre conservadores y liberales, resultando dos muertos y 43 heridos.

La policía fué impotente para restablecer el orden, por lo que tuvo que salir la tropa, que cargó á la bayoneta sobre la multitud.

Ha publicado la *Gaceta* una ley que dispone lo siguiente:

«El párrafo 2.º del art. 90 del Código penal quedará redactado en los siguientes términos:

«En estos casos sólo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándola en su grado máximo hasta el límite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse, penando separadamente ambos delitos.»

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.

Por acuerdo unánime de la Junta de Decanos, presidida por el Rector de la Universidad de Barcelona, se ha creado en dicho Centro un negociado de «In-formación escolar», cuyos beneficios reconocerán todos aquellos padres ó encargados de estudiantes á quienes interese el aprovechamiento de sus esfuerzos.

La oficina de referencia contestará á los informes que se soliciten, ateniéndose al juicio del respectivo catedrático.

Este servicio, que será absolutamente gratuito, empezará á regir el día 11 del corriente.

El Instituto Agrícola catalán de San Isidro ha acordado entablar recurso de alzada en forma, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, referente á las patentes de los vinos, sin perjuicio de adoptar sobre el particular medidas más energicas si fuesen necesarias.

También la última Cámara Agrícola Oficial de Cataluña, en su última reunión acordó adherirse en un todo al acuerdo tomado por el Instituto sobre las patentes de los vinos.

Prórroga del concurso «Patria»

A petición de algunos escritores que no tienen terminados sus trabajos y desean concurrir á este concurso, la dirección de la *Biblioteca Patria* ha accedido á conceder un mes de prórroga para la admisión de trabajos, plazo que espira en 31 de enero de 1908.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.

Bajada de Misericordia 14.

ALMANAQUE de Ntra. Sr. del Pilar y Guía de Zaragoza para 1908, publicado con licencia del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Zaragoza.

Recomendamos á nuestros lectores adquieran y propahuen este folleto, que se puso á la venta el 2 de enero.

Contiene además del calendario, una información completísima de las fiestas, peregrinaciones; etc., que han tenido lugar durante el año último, en honor de Ntra. Sra. del Pilar; y noticias de las que se proyectan celebrar en 1908. Se ocupa del «Centenario de los Sitios», refiriendo las fiestas preparadas y especialmente la gran Exposición de Zaragoza, cuyo plano, á vista de pájaro, además de los dibujos de las principales construcciones, tiradas en pliego suelto, acompañan al «Almanaque de Ntra. Señora del Pilar».

También contiene las letrillas para la música el «Ave María» de Lourdes, y el Himno de la Virgen del Pilar, del maestro Lambert.

La Guía de Zaragoza para 1908, está formada por datos de «positiva utilidad» para todos y especialmente para el viajero.

Esta parte del «Almanaque» es eminentemente práctica y curiosa. Contiene: un perfectísimo plano de Zaragoza, litografiado en colores, un plano, muy interesante, del templo del Pilar, otro marcando las distancias, en kilómetros, desde las principales poblaciones de España y del Extranjero á Zaragoza, además de muchas indicaciones convenientes, como alojamientos, tarifas de ferrocarril, monumentos artísticos é históricos, etc., etc. Numerosas ilustraciones completan el «Almanaque de Ntra. Señora del Pilar y Guía de Zaragoza para 1908», que está esmeradamente impreso y con preciosos cubierta litografiada. Precio: 0'50 pesetas el ejemplar en la Administración de *Anales del Pilar*, apartado, 59, Zaragoza.

Crónicas barcelonines

Nota de la festa de Reys.—Una nova millora de la ciutat.—L'eterna nota del dia.

Després de uns quants dies de persistent pluja acompanyada de fortes raixes de vent, s'han aclarit els núvols, y'ls raigs de sol ens han alegrat un xich fent que la ciutat s'anímés bon tros en e-xos típics dies del dejuni y festivitats dels Sants Reys.

Els pobres fraïres que desde les festes de Nadal s'havien aventat á ocupar sos llocs de la fira en bona llargaria del carrer de Corts Catalanes y La Diagonal han tingut d'aguantar l'ayguat sens poder obrir ses tendes quines veues mustigades regalant aigua, ajudaven a xipollear el sol, de si ja prou empapat de llot y fangueres.

Per aixó al veure que a l'avant vigília de Reys un raig de sol se filtrava per una clariana de núvols, torná l'esperansa a fraïres, als veïns y als noyets que ja's temien que enguany els Sants Reys per por de les bombes y l'ayguat passessin de l'arch de Barcelona.

Y fent el cor fort, tothom a les nits s'ha llessat al carrer produhint la ciutat un efecte hermosíssim y fantástich ab tant de vessall de llum y lluhisser de parades, botigues y bassars que fins molt tard de la nit han tingut oberts desitjosos de si'ls Reys se dignaven visitar sos establiments que, ab l'estat actual de coses, bé se la necessiten un cop cada any una visita régia pera regularisar el negoci.

Les dos nits han sigut espléndides, hermosíssimes y un cel clar brillejanthi l'estrellada, poesiantho tot, ha sigut la compensació de aquesta mena de neguit que, a no dominar la serenitat, s'ensenyoraria de la població.

Aquesta, donant una prova d'interesa y fent un esforç, no's vol deixar abatre ni esporuguir pel terrorisme que's amansassa de continuu la existencia, com si no'n tinguessin prou ab la lluyta que s'ha de tenir de sempre per que no vagi á fons.

Aixís se coneixen els pobles forts, y en eixes circumstancies es com se posa a proba la serenitat y'l tremp dels esperits.

Ditxosos els infants que ab tot l'hermosa poesia y tendre ilusió dels pochos anys, agens a tots els bat y bulls del mal estar actual, s'haurán entregat al descanç dols d'angelet tot somniant respaldada la calvacada regia y esplendorosa dels Reys ab son séquit de patges y riqueses ab que un cop a l'any obsequiant als nens, recorden al grans la santa tradició de la Epifania.

Ab tot y'l sovintajar en aquesta ciutat l'estat intranquil que fa la vida impossible, de mica en mica's van fent noves millores y adoptant tots els evensos que ens posin al nivell de les grans ciutats estrangeres.

Seguint la seva tasca pacient y laboriosa, Barcelona ha comensat una útil millora que's la primera ciutat d'Espanya que la disputa.

Consisteix aquesta ab la «Empresa de Indicadors y Guies parcials de poblacions» la que's cuida de posar al comens de carrers uns artístichs quadros-guies en els que hi van anotats en luxoses plaques a la porcelana tots els noms y adre-

ses de l'element oficial y tot els de quines ocupacions, carreres, arts y oficis puguin convenir tant als veïns com als forasters de la ciutat.

Per los esmentats quadros se podrá saber avans d'empendre'l treyall de cercar si viu ó no tal ó qual fulano, el número y ficsament si viu ó no allí.

Aixó ab tot y semblar poca cosa, resulta d'una gran aventatje no sols pels forasters sino per tots en general pera estalviar temps y feyna aquí que tant s'han d'aprofitar.

Per ara tenen les esmentades «Guies» els principals carrers de l'«Ensanxe» y a no trigar gayre tots els demés rumbejaran l'escayen y artístich quadros consultor que ara es mirat de continuu per propis y forasters.

Son dignes d'aplaudiment els que han portat a cab la millora que tant bé en ella van agermanades l'utilitat y'l bon gust artístich.

La veritable nota del dia es l'assumpto de les bombes y la dimissió de les autoritats civil y militar que segons se diu oficiosament no'ls han sigut admeses y a prechs se'ls fa seguir al cap de la població que si pels veïns se'ns fa impossible, pels governants d'ella's esdevé una penosa càrrega y un complicat misteri.

Per de prompte's pesa la suspensió de les garanties, y tot aixó, siguent molt, no fora res si al cap-de-vall tingués de donar un resultat pràctich que acabés d'una vegada ab aquest estat de la població que quan més segur se creya, torna la represa del terrorisme embolcallat del més aclaparador misteri.

Agafat en Rull y comparsa y ja a ses acaballes la seva causa, quan el poble comensava a respirar tranquil y de bona gana hauria passat ratlla y girat full a la negra historia de les bombes que tantes víctimes ha causat y ha endolat tantes families, torna de nou a resurgir aquest terror espaventable que casi ja no ho va resultant tant a copi de la costum, que fins a la mort un s'acostuma y familiarisa.

Bé's pensa aquests dies, bé's preocupen els homes que's senten un xich superiors a la vulgaritat, y després de cavilar, se troven impotens pera esbrinar y descubrir el malfactor ó colectivitat de tals que s'hagin proposat enderrocar la ciutat.

Les autoritats se reforsen escatimant llibertat, imp sant la suspensió de garanties, aquelles ab tot y aixó, volen deixar el mando sigui per lo que siga, tothom furga en la pensa pera atinar en lo que pugui ocasionar aquest desgavell social, però ab tot y aixó no's donen les facilitats que la població desitja pera garantir-se per ella mateixa ab una policia ben propia y conxeidora de reconcs y reconcs de casa.

LUIS BENAIGES.

Pronósticos del tiempo

La depresión de las islas Británicas se dirigirá el jueves, 9, hacia el NE., situándose al O. de las costas de Noruega; el mínimo de Galicia estará en el Mediterráneo; entre las islas Baleares y el Golfo de León. Se registrarán lluvias desde el Cantábrico por el centro del Mediterráneo, con vientos del primer al cuarto cuadrante.

El viernes 10 mejorará el estado atmosférico general de la Península, pues el mínimo del golfo de Génova y de Italia y la depresión que habrá en el NO. de Irlanda, solamente serán algo sensibles en el NO. N. y NE.

Del 11 al 12 se presentarán en Africa septentrional y en el Mediterráneo núcleos de fuerzas perturbadoras, que ocasionarán lluvias en Andalucía y región mediterránea, desde donde se propagarán un tanto hasta el centro; en el O. y NO. de la Península empezará a sentirse el domingo 12 la influencia de otras depresiones del Atlántico que se acercarán al continente.

El lunes 13, al apartarse por Cerdeña y Túnez el núcleo de perturbación atmosférica del Mediterráneo; arribarán a nuestro NO. y SO. importantes depresiones oceánicas que, cruzando por la Península, causarán lluvias con algunas nieves y vientos del tercer al cuarto cuadrante.

Los núcleos de fuerzas mencionados estarán el martes 14 en el Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares. Seguirán registrándose lluvias y nieves en nuestras regiones, particularmente en la mitad oriental, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El miércoles 15 continuará actuando en el Mediterráneo, aunque algo más apartado de nosotros, un mínimo barométrico, y otras fuerzas del Atlántico se aproximarán al continente. Mejorará el tiempo, que será variable, produciéndose algunas lluvias, especialmente en el NO. y SO., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

LA SEMANA EN BOLSA

El aspecto satisfactorio del mercado bursátil durante la última quincena de diciembre, queda bien sostenido en esta primera semana del año nuevo.

En Madrid se siente el efecto reflejo de las bolsas extranjeras, favorablemente impresionadas por la reducción del descuento el 6 por 100 en el Banco de Inglaterra.

16
17
27

Nada se sabe acerca de las condiciones en que había de realizarse el próximo empréstito para recoger los pagarés y valores circulantes del Tesoro que conserva en cartera el Banco de España.

La liquidación de diciembre se ha verificado sin incidentes y en medio del mayor aburrimiento. Por regla general, las dobles se abonaron á 25 céntimos, si bien á última hora algunos rezagados han tenido que pagarlas á 30.

En Barcelona el traspaso de posiciones se produjo con mayor facilidad, resultando más módicas las dobles, á semejanza de lo que ocurría en París.

El interior al contado siguió cotizándose á 82'60 hasta el día 31 y después de cortado el cupón mantiene el precio de 81'85, cambio que equivale á 82'65, con lo cual gana cinco céntimos. En la última sesión cierra á 81'75.

El fin de mes se ha negociado con beneficios de cinco y diez céntimos, sosteniendo esta diferencia hasta los últimos momentos de la liquidación. En los días sucesivos continúa firme para cerrar á 81'90.

El Amortizable agradece la buena tendencia del mercado, elevándose desde 100'55 á 101'20 con ganancia de más de medio entero.

El Banco Hipotecario cotiza las cédulas á 101'30 con avance de diez céntimos, manteniendo invariables las acciones á 226.

El Banco de España desciende hasta 450, perdiendo catorce puntos por efecto de la desilusión que produce el acuerdo del Consejo administrativo, sobre reparto de beneficios. El dividendo sólo importa 52'50 pesetas en vez de 55 que se distribuyeron el año último.

El Banco Hispano americano queda á 149.

El de Castilla adelanta cuatro puntos, desde 86 á 90.

El Español de Crédito mejora, pasando de 108 á 109.

El Español del Río de la Plata queda cotizado á 79.

Los Tabacos, por causas análogas á las del Banco de España, habiendo cerrado el año á 412 reduce su precio á 401.

Los Altos Hornos varían entre 231 y 263.

En los valores ferroviarios no hay novedad apreciable; las obligaciones nuevas del Norte quedan á 95'50 y las de Ariza, á 105'40.

Las Azucareras prometen ser materia abonada para los fines de la especulación. En dos sesiones han avanzado las preferentes hasta 109, para cerrar á 104; las ordinarias quedan á 47, y las obligaciones á 102.

Los francos empiezan á 13'6; pierden 25 céntimos y vuelven á elevarse, quedando cotizados á 13'40. Las libras, á 28'55.

En París el Exterior español ha tenido una excelente semana. Abrió á 93'37 y quedó compensado á 94'40 alcanzando posteriormente mayores ventajas. Desde el jueves, por efecto de extraordinarias realizaciones, se ha indicado el descenso para cerrar á 94 y aun es posible que hubiera sido más pronunciada la baja, si no se hallara próxima la época del corte de cupón.

JOSÉ MARIA DE ARÉVOLO

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial del día 8:

Administración de Hacienda de esta provincia.—Circular.—Dando instrucciones á los señores Alcaldes sobre la contribución Urbana en virtud del artículo 8.º de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre último.

Otra, interesando de los señores Alcaldes, copias certificadas del presupuesto municipal.

Alcaldías.—La de Montblanch tener terminado el padrón de cédulas personales y Poboleda el expediente de arbitrios de pesas y medidas.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella v. danés «Tiber», de 823 ts., c. Beoh, con tránsito; consignado a la señora Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Huelva y Barcelona v. «Grao», de 1.010 ts., c. «Tonda», con cargo general; consignado á D. R. Musolas.

De Hamburgo y Barcelona v. «Pinzón», de 535 ts., c. Martí, con cargo general; lo despatchan los Sres. Mac Andrews y C.ª

Despachadas

Para Copenhague y soc. v. danés «Tiber», con cargo general.

Para Génova v. «Grao», con cargo general.

Para Vinaroz v. noruego «Freke», en lastre.

Para Port-Vendres berg. gol. «Jeune Andre», con vino.

Para Valencia ber. gol. «Teresa Puig», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 9	
por 100 interior contado.....	81'75
por 100 ídem fin de mes.....	81'80
por 100 ídem fin próximo.....	81'85
por 100 amortizable.....	101'20
de Banco España.....	447'50
abacalera.....	408'50
cambios de París.....	13'90
dem de Londres.....	28'55

Cambios de Barcelona del día 8.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	28'06
íd. á 3 días vista.....	28'73
París á 3 días vista.....	14'10
íd. cheque.....	14'10

EFFECTOS PUBLICOS

Dnero		Papel
por 100 interior contado.....	00'00	00'00
ídem fin mes.....	81'825	81'85
amortizable contado.....		
ídem fin mes.....		
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	5 por 100	000'00
4 1/2 por 100.....	000'00	000'00

OBLIGACIONES CONTADO

errocarril Norte Segovia 5 p. 100.....	105'75
Almansa.....	105'50
S. Juan Abadeses.....	77'75
T. B. y F. 3 1/4 por 100.....	56'25
M. Z. y A. 4 por 100.....	97'50
M. B. R. 3 1/4 por 100.....	55'25
Almansa no adhe. 5.....	76'75
adhe.....	76'75
Orense 188-83.....	51'50
prioridad 2 por 100.....	103'50
Cáceres y O. España 5 id.....	103'50
Compañía Transatlántica 4 por 100.....	96'75
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	96'75
Barcelonesa de Electricidad.....	103'50
por 100.....	103'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	23'30
Banco Préstamos y Descuentos.....	23'30
Catalana General Crédito.....	23'30
Credito Mercantil.....	23'30
errocarril Medina, Z. y Orense á Vigo.....	23'30
Norte de España.....	65'60
Alicante.....	65'70

TELEGRAMAS

Madrid, 8, 10 m.

El general Parrado y la brigada de Algeciras

Se encuentra en Madrid disfrutando de licencia el capitán general de Galicia, Sr. Parrado, quien ayer visitó al ministro de la Guerra, dando motivo esto á que se relacione su visita con la que hizo el general Martitegui á su jefe y á no pocos comentarios entre el elemento militar. Da pie á estos comentarios la rapidez en organizar la nueva división.

Se dice en los centros militares que el general Parrado no marchará hasta recibir nuevas órdenes y añaden que de Madrid no saldrá la primera división hasta fines de marzo, á pesar de que el ministro de la Guerra desea esté organizada para febrero.

Es creencia muy generalizada entre los militares la de que la brigada de Algeciras abandonará pronto la Península.

Proyectos

Algunos ministros trabajan activamente durante las vacaciones en preparar algunos proyectos que han de ser presentados á las Cortes. El Sr. Maura se propone que, mientras las Cámaras estén abiertas, no falte en ellas materia de que tratar.

Las vacaciones empezarán en julio, para que los diputados reposen del trabajo que habrán de realizar, pues es pensamiento del presidente del Consejo el de que las tareas parlamentarias sean de fruto, ya que hay que discutir muchos proyectos.

La Gaceta

Publica lo siguiente:

Ley reformando los institutos, organismos y servicios de la Marina y la creación dentro de los recursos disponibles de los nuevos elementos de fuerza, que son materia de la presente ley; Real orden disponiendo se abra concurso para cubrir veinte plazas de aspirantes primeros, auxiliares de contabilidad y oficinas con 1.250 pesetas anuales y sesenta plazas de aspirantes segundos con 1.000 pesetas, existiendo además en la actualidad seis vacantes de auxiliares quintos con 1.500 pesetas en la propia escala.

Real orden resolviendo que los que ingresen en el cuerpo de telegrafos conforme á las bases de la convocatoria publicada por Real orden de 6 de noviembre último, lo verifiquen por la clase de oficiales quintos, con 1.500 pesetas de haber anual; convocando á los opositores á la cátedra de Mecánica de la construcción metalúrgica, vacante en la Escuela de Ingenieros de Barcelona, y á las plazas de auxiliares vacantes en las escuelas de Veterinaria de Madrid y de Córdoba.

Contra el proyecto de Administración local

Dice un diario: «El Sr. Montero Ríos, el marqués de la Vega de Armijo y todos, absolutamente todos los exministros liberales y con ellos los senadores y diputados del partido, pregonan la guerra contra el proyecto de Administración local. En provincias, los comités locales y provinciales del partido liberal recogen millares de firmas que, antes de reanudarse las sesiones, serán enviadas al Sr. Moret. »Respecto á la actitud que en definitiva haya de adoptar el jefe de los liberales, tenemos motivo para anunciar que ha de hacerse pública muy pronto. El partido democrático también forma parte de los que están dispuestos á dar la batalla.

»Otro tanto afirman los republicanos, yendo al frente de éstos Melquiades Alvarez, quien en los últimos días de sesiones hablaba de presentar dos enmiendas al proyecto y excitaba á las minorías á combatirlo á sangre y fuego.»

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Sin confirmación

Madrid, 8, 1 t.

No se ha confirmado oficialmente la noticia que dió M. Pichón á los periodistas de que en breve visitaría esta corte el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra.

Firma de Guerra

Los decretos que el ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma del Rey, son los siguientes:

Disponiendo que el general de división D. Ignacio Montaner é Iraola pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo á generales de división á los de brigada D. Antero Rubin y Homent y D. José Gómez Pallete.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles de infantería don Felipe Alfau Mendoza, D. Leopoldo Heredia Delgado y D. Federico de Madariaga Suárez.

M. Pichon en Madrid

El ministro de Negocios extranjeros de Francia y su señora, acompañados del embajador y de la embajadora de su país, y del séquito español puesto á sus órdenes, visitaron esta mañana las habitaciones de Palacio libres de servicio, la capilla, la armería y las caballerizas reales.

M. y Mad. Pichon se mostraron en extremo complacidos de la visita. Les llamaron principalmente la atención los salones del Trono y de Gasparini y ponderaron varias obras artísticas de las habitaciones regias, así como el valor histórico de la armería real.

Desde uno de los balcones de Palacio presenciaron la parada y relevo de la guardia en el regio alcázar.

Mañana, á las 8:20 de la noche, saldrán M. Pichón y su esposa para Andalucía. Se detendrán en Córdoba algunas horas y se dirigirán luego á Granada, donde permanecerán dos ó tres días, después de los cuales irán á Sevilla, donde se instalarán por todo el tiempo que dure la excursión por aquella comarca. Al terminar esta emprenderá M. Pichón su regreso, pasando por Toledo, yendo después al Escorial. Se propone estar en París el 15 del actual.

Despacho con el rey

El ministro de la Guerra esta mañana estuvo despachando con el rey desde las nueve y media hasta las doce y media.

«A las once llegó á Palacio el señor Maura. Este y el general Primo de Rivera cambiaron impresiones con el Monarca sobre los asuntos de Marruecos.

El ministro de Marina no ha despachado con el rey á pesar de corresponderle los miércoles.

Funcionarios de Aduanas

El ministro de Hacienda ha firmado varias Reales órdenes disponiendo traslados y ascensos reglamentarios de funcionarios de Aduanas.

Primo de Rivera

El ministro de la Guerra ha negado ante los periodistas que vaya ninguna división de tropas á Ceuta ni á ningún punto.

Añadió que la división que hay en el campo de Gibraltar puede reducirse en el número de hombres que la forman, en el momento que sea preciso y que inmediatamente volvería á quedar nutrida con fuerzas de las guarniciones á Andalucía.

Ahora—dijo—me preocupo de Melilla para reforzar aquella guarnición por si fuese preciso apoyar los movimientos de la mehallá imperial. Cree

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 8

Longitud en tiempo O Horas, 5 Min.: 1'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41", N.—Altitud 95 Metro

HORAS de observación		BARÓMETRO á 0°	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS		VIENTOS		Dirección		Vel en 24 hs.
9 mañana	3 tarde	756'90 Milíms.	Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	N.N.O.	N.O.O.	31'46 kilmt.
		755'30 Milíms.	8'30	15'00	14'50	5'50	4'00	4'80	

HORAS de observación		ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLOUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
mañana	tarde	Despajado Idem	Cantidad	Clase	72	8'65		
			0 0	0'3	54			

REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Centro general.—QUINTAS.—R. del Centro, 12, Barcelona

PRIMA FIJA

Cualquiera que sea el cupo que se pida 750 PESETAS

Depositadas en casa de Banca ó de Comercio más á satisfacción de los interesados. Condiciones altamente ventajosas. Detalles é inscripción:

DELEGACION DE TARRAGONA Y LÉRIDA:

D. LEON FERRETÉ

RAMBLA SAN JUAN, 52, PRINCIPAL.—TARRAGONA

que Muley Hafid la dejará pasar, pero en caso contrario y si nuestras tropas fuesen acometidas, tendríamos que defendernos.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'80. Fin próximo, 00'00. Francos, 13'90. Libras 28'60. Amortizable, 101'15.

EXTRANJERO

Las relaciones internacionales

París.—La prensa inglesa inserta despachos asegurando que los señores Maura y Allendesalazar y M. Pichon discuten la cuestión sobre la frontera argelina y sobre la extensión de la zona neutral de Marruecos hasta el límite fijado por el tratado concluso entre España y Marruecos después de la guerra de Africa, añadiendo que hay la creencia de que Francia y España se pondrán de acuerdo para la evacuación de Ujda, retirando las tropas que operan en el territorio de los Beni-Snassen, después de la limitación de la frontera argelina. Conforme al tratado, la ocupación de España se extenderá entre Zeluán y Mar Chica.

Además los tres hombres de Estado se ocupan igualmente en las cuestiones comerciales.

Francia y el Sultán

París.—El Gobierno francés invitará al Sultán á que las tropas de éste ocupen la alcazaba de Mediuna y á que allane todas las dificultades para la inmediata implantación de la policía internacional en Casablanca.

Confirmación

París.—Se confirma oficialmente que el general Liantey suspende las operaciones militares en la frontera argelina.

Telegramas cifrados

París.—M. Pichon ha expedido varios telegramas cifrados al presidente del Consejo de ministros, M. Clemenceau, participándole el resultado de sus entrevistas con los señores Maura y Allendesalazar respecto á la cuestión de Marruecos, con relación al tratado de Algeciras.

Bolsin de Paris

Exterior español, 93'20. Acciones Norte, 273'00. Alicante, 373'00. Renta francesa 3 por 100, 95'60. Interior Español, 71'95.

ÚLTIMA HORA

Varias

9, 0'7 m. Se ha celebrado en casa del señor Allende Salazar el banquete en honor á Mr. Pichon, habiendo asistido los Embajadores de Francia é Inglaterra. Después ha tenido lugar una lucida recepción. Mr. Pichón obsequiará mañana con otro banquete á los Sres. Maura, y Aliende. —Ha llegado á Madrid el Mokri el

cual ha salido en el expreso para San Sebastián. Ha manifestado que su viaje no está relacionado con el de Mr. Pichon.

—El Sr. Besada someterá en breve á la firma del rey un Real Decreto regularizando las Ordenaciones de Montes, y también llevará al Consejo los proyectos sobre Comunicaciones marítimas y legislación forestal. MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria y partos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar, 31, principal

Academia de confección de ropa blanca

Dirigida por las Srtas. Rosita y Paquita Pié, recientemente llegadas de Barcelona.

Especialidad en equipos para novias, á la última moda. Empezará el curso para las señoritas en 1.º de enero de 1908.

Rambla S. Juan, 73, 3.º, 2.º

Productos de las Haciendas de Casa Batlle

Vinos de todas clases. Aceitunas finas. Vinagres. Vides americanas—Ingertos. Almendros ingertados. Despacho: Caballeros, 6, Teléfono núm. 87.

Pájaros cantadores

de buena raza y á precios módicos. Se venden en casa Escudé, calle Hospital 2.—Reus.

APRENDIZ

Se necesita uno en la tienda de Ultramarinos de Agustín Lliteras, Mayor, 3, Tarragona.

15 CÉNTIMOS Baratura

El propietario viticultor dueño de «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, ofrece Vinos de su cosecha á los precios de 15, 20 y 25 céntimos de peseta el litro por los tintos, claretes y blancos respectivamente. Se llevará á domicilio desde seis litros, facilitándose envases de botellas y barriles. Vinos generosos rancio y moscatel á 1'50 pesetas botella. Acredita la pureza y perfecta elaboración de los vinos el haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 20 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 15 de enero saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Camaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 4 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los cuartos, de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 15 de enero saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVEDE** directamente para Tenerife, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves, y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
A VISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías, artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la "Gaceta" de 27 de "número" mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar, o muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Orogaga.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El más antiguo de España; fué fundado por D. José Suazo en 1878, y aprobado por Real Orden de 7 de marzo del mismo año. El que ha tenido más de 18 mil socios. El que ha practicado siempre liquidaciones. El que ha repartido siempre los sobrantes.
Os convoca de nuevo a asociación general por las Pesetas 650, porque cree que así debe hacerlo basado en cálculos numéricos y datos oficiales que se consiguen en sus prospectos.
Dirección general: Barcelona, Ancha 64.
Para prospectos y suscripciones a nuestro Representante en Tarragona, D. Luis de Diego Lopez.—San Agustín, 15 principal

EL DOCTOR TRIGAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS
ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología a la
PLAZA DE PRIM, 2.—REUS
CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5
Domingos de 10 a 12

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885
Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS:
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército y TRICORNIOS para la Armada.
Soides y Bonetes
Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

LEON FERRETÉ É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales a interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona).
Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad-Pamplona).
Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona).
Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona).
Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona).
Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro General-Barcelona).
Venta a Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

Rambla de San Juan, 52, principal

TARRAGONA

CLÍNICA DE MASAJE

DE **PEDRO DURAN** MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dietarización, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3
Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, a causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fiamos.
Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón, y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.
Tarragona, 11 noviembre de 1907.
Salvador Manuel.

GRAN CERERÍA

Y FABRICA DE BUJÍAS

DE **JOSÉ M. GISPERT**

SUCESOR DE RAMON HUGUET

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.—REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente a dicho ramo.
Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.
Suscripción 1.50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, a preus convencionales.
Anuncis oficiales y Remittis a 0.25 pesetas ratlla de columna.
Se publica a Valls tots los dissabtes.

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.
Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos
ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

MARIA ROMERU
DE **MODAS DE PARÍS**
Conde de Rius, 5, principal 2.
Gran surtido de sombreros para señoras y señoritas recién llegados de París.
Especialidad en toda clase de reformas.

MIGUEL MELIENDRES CLARA
Dibujante y constructor de Altarés
Urnas, ánforas, sepulcros, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRINUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de computuras y transformación de los mismos.
Tarifa la más económica.
Plaza de las Coles, -CARPINTERIA
TARRAGONA

FONDA DE SAN JAIME
DE **JUAN ESTEVE**
REUS, 1 calle Alaga, 6 y VII, 1.—REUS
Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosos, ventiladas y cómodas habitaciones.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA, 9, 1.